



**Ministerio de Economía y Finanzas del Perú**  
**Vice Ministerio de Economía**

**Boletín de Transparencia Fiscal**  
**Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales**

Año 4, Número 44  
Febrero, 2005

Sus comentarios y sugerencias pueden enviarlos a la siguiente dirección electrónica: [dgaes@mef.gob.pe](mailto:dgaes@mef.gob.pe). Reservados todos los derechos. Ningún fragmento de esta publicación podrá ser reproducido, almacenado en sistemas de recuperación ni transmitido en forma alguna por medios electrónicos, mecánicos, de fotocopia, de grabación u otro cualquiera, sin citar la fuente.

	<b>Página</b>
<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>I. Panorama macroeconómico</b>	<b>2</b>
I.1. Actividad económica	2
I.2. Inflación y tipo de cambio	2
I.3. Sector externo	3
<b>II. Panorama fiscal</b>	<b>5</b>
II.1. Sector Público No Financiero (SPNF)	5
II.2. Gobierno Nacional	5
II.3. Administración Central	5
Ingresos según clasificación económica	6
Evolución de los principales impuestos	6
Ingresos según fuente de financiamiento	6
Gastos no financieros según clasificación económica	7
Gastos no financieros según fuente de financiamiento	8
Gastos no financieros de los Gobiernos Regionales	8
Transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales	8
II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público	9
II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional	9
II.6. Empresas Públicas No Financieras	10
II.7. Financiamiento del Sector Público No Financiero	10
Desembolsos	11
Servicio de la deuda pública	11
Saldo de la deuda pública	11
<b>Normatividad económica</b>	<b>13</b>
<b>Apéndice: Cuadros estadísticos</b>	

## PRESENTACIÓN

---

El Boletín de Transparencia Fiscal es un documento que refleja el esfuerzo del equipo de profesionales del Ministerio de Economía y Finanzas, liderados por la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Vice Ministerio de Economía, y tiene el objetivo de informar a los agentes económicos acerca del desenvolvimiento de la economía, en particular, de la evolución de las finanzas públicas.

El 8 de mayo del 2003 se promulgó la Ley N° 27958 “Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal” que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal - LPTF, y sus principales modificaciones son: i) la introducción de mecanismos de gradualidad en la convergencia a los límites establecidos, ii) el establecimiento de reglas de endeudamiento con el fin de optimizar la gestión fiscal por parte de los Gobiernos Regionales y Locales; y iii) la homogenización de la compilación y divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas domésticas con los estándares internacionales.

El Boletín de Transparencia Fiscal (BTF) es un medio de divulgación de las estadísticas de las finanzas públicas del país, y a la vez de seguimiento de los principales indicadores fiscales del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) y de la ejecución presupuestaria del sector público.

El BTF se publica mensualmente, y presenta los últimos indicadores oficiales acerca de la evolución de las diferentes variables macroeconómicas (PBI, inflación, tipo de cambio, tasas de interés, exportaciones e importaciones, reservas internacionales netas y riesgo país) y fiscales (resultado económico del sector público no financiero, ingresos, gastos, flujo de caja, financiamiento, entre otros), con especial énfasis en el desempeño de la Administración Central, la cual comprende al conjunto de entidades bajo el ámbito de la Ley del Presupuesto Público. La fuente de información básica proviene del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP).

Adicionalmente, el BTF incluye información sobre la evolución de las cuentas de entidades como Essalud, los organismos reguladores, los organismos supervisores y los fondos especiales (Fondo Mivivienda y Fondo Público de Pensiones).

Con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas reafirma su vocación por perfeccionar la transparencia en la gestión pública, mediante una exposición clara de la situación de las finanzas públicas, los indicadores sociales y los indicadores de la economía en general, que posibilite a los agentes económicos la reducción de la incertidumbre para una mejor toma de decisiones y, a la vez, se promueva un mejor control ciudadano.

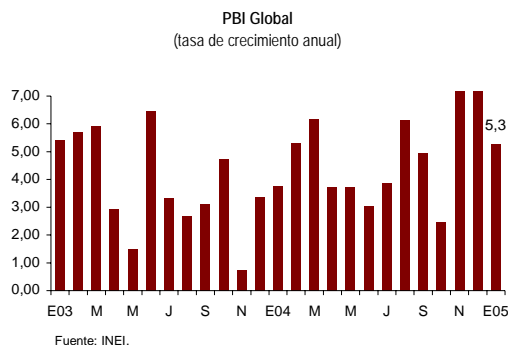
Lima, marzo del 2005

## I. PANORAMA MACROECONÓMICO

En enero de 2005, registró un crecimiento de 5,3%, respecto a similar mes del año 2004. Durante el mes los sectores no primarios mostraron un comportamiento favorable, destacando la producción de servicios comerciales (7,0%), otros servicios (6,6%), electricidad y agua (5,1%), construcción (4,7%), y manufactura no primaria (5,7%). Los sectores primarios, en contraste, registraron una disminución debido a la menor producción pesquera (-0,4%), afectada por la medida de suspensión de actividades de extracción (veda establecida desde el 19 de diciembre 2004), menor producción de la manufactura no primaria (-6,6%), el leve incremento de la producción agropecuaria (1,5%) y el no registro de variación en la producción minera. Por otra parte, los impuestos en términos reales se incrementaron en 8,1% debido a la mayor recaudación de recursos por concepto de Otros impuestos a los productos (7,1%) y de Derechos de Importación (16,4%).

### I.1. Actividad económica

La actividad manufacturera en enero continuó su tendencia ascendente mostrada desde el 2004, logrando un crecimiento de 3,3% basado en la mayor producción de la manufactura no primaria que aumentó 5,7% debido a la mayor producción de químicos, papel e imprenta, alimentos, minerales no metálicos e industria de hierro y acero. La manufactura primaria, por su parte, registró una caída de 6,6% debido a la menor producción de gasolinas, harina y conservas de pescado, refinados de metales no ferrosos y azúcar. El desempeño favorable que muestra la industria manufacturera no primaria continúa sustentada en la mayor producción de bienes intermedios (8,0%) y bienes de consumo (4,2%), en tanto que los bienes de capital experimentaron una disminución de 7,9%.

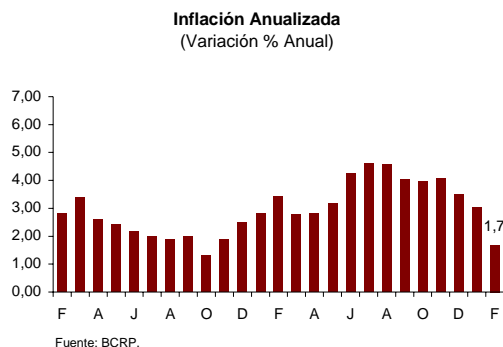


### I.2. Inflación y tipo de cambio

En Febrero 2005, el Índice de Precios al Consumidor registró una disminución de 0,23% respecto al mes anterior. Con este resultado la inflación anualizada fue de 1,7%, tasa inferior al 3,03% registrado en el mes anterior.

La disminución de precios en febrero se explica fundamentalmente por la baja registrada en los precios promedio del Gran Grupo de Consumo Alimentos y Bebidas que disminuyó en 0,37% como resultado del mayor abastecimiento de pollo y de la normalización de la oferta de carne de res luego de la paralización de los productores; Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad que disminuyó 0,33% debido a la reducción de tarifas del servicio de alumbrado público y del gas doméstico; Transportes y Comunicaciones que disminuyó en 0,29% por la reducción de precios de la gasolina, del pasaje aéreo internacional y de las llamadas a telefonía móvil.

Por el contrario, las mayores alzas de precios se registraron en los Grandes Grupos de Consumo Cuidados y Conservación de la Salud que aumentó en 0,32% debido al alza observada en algunos productos medicinales; Vestidos y Calzado en 0,13%; y Esparcimiento, Servicios Culturales y Enseñanza con 0,07% por el inicio de la campaña escolar.



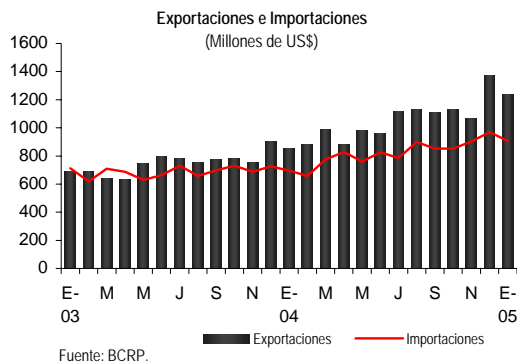
En el mes de febrero, el Nuevo Sol se apreció frente al dólar por noveno mes consecutivo. Al igual que meses anteriores vienen contribuyendo a esta nueva apreciación el saldo positivo de la balanza comercial, el buen desempeño macroeconómico y el bajo riesgo país. La compra de dólares por parte del BCRP ascendió a US\$ 424 millones durante febrero, con lo cual en el bimestre se alcanza los US\$ 751 millones.

El tipo de cambio promedio bancario en febrero ascendió a S/. 3 259 por dólar, generándose una apreciación nominal de 0,29% respecto al mes anterior. Sin embargo, en términos reales el nuevo sol observó una depreciación de 0,4% en relación a enero, debido a la depreciación nominal antes mencionada, la inflación multilateral de 0,4% y la deflación interna de 0,2%.

### I.4. Sector externo

En enero de 2005, la balanza comercial fue superavitaria en US\$ 333 millones, superior en US\$ 174 millones a la registrada en similar mes de 2004. Este flujo positivo, por veintiuno meses consecutivo, se debió nuevamente al fuerte avance en las exportaciones (44,8%), superior al de las importaciones (30,1%), respecto al mismo mes del 2004.

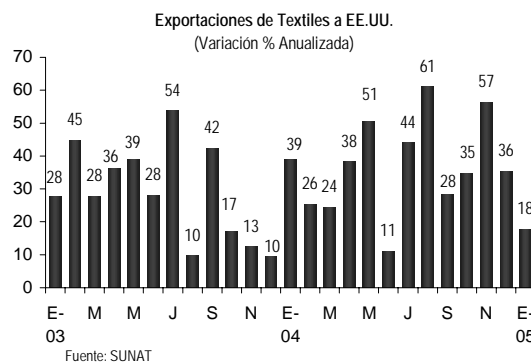
En el mes de enero, el avance en las exportaciones se debió nuevamente a incrementos en las exportaciones tradicionales (50,9%) y en las no tradicionales (31,6%).



Por el lado del incremento de las exportaciones tradicionales, contribuyeron el aumento de las exportaciones de productos mineros (51,6%), pesqueros (81,0%) y agrícolas (86,7%). El avance de las exportaciones mineras se explica por el aumento de las exportaciones de cobre (173%), estaño (42,9%) y zinc (8,9%), principalmente. La mayor exportación de cobre está asociada tanto al mayor volumen (94,2%), como al mayor precio de exportación (40,7%). Cabe señalar que el cobre es uno de los productos mineros de exportación más dinámicos. El precio de este metal viene subiendo por la fuerte demanda mundial y los bajos niveles de inventarios.

Por su parte, el aumento en enero de las exportaciones no tradicionales (31,6%) se relaciona principalmente con las mayores ventas al exterior de productos químicos (84,4%). También tuvieron crecimientos

importantes los productos sidero-metalúrgicos y joyería (33,7%) y metal-mecánicos (92,9%). Las exportaciones de productos textiles hacia EE.UU., al amparo de la ATPDEA, crecieron en 17,8%, alcanzando los US\$ 60,4 millones.



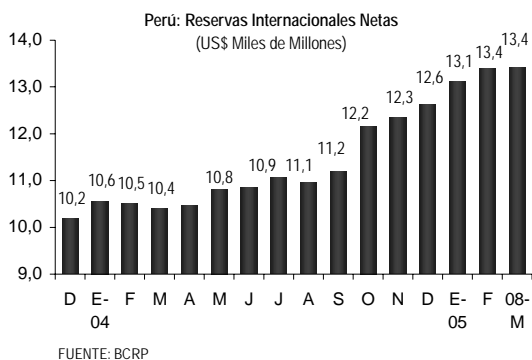
El avance de las importaciones en el mes enero (30,1%) estuvo asociado a los crecimientos en todos los rubros de importación. Los insumos, los bienes de capital y los bienes de consumo aumentaron en 35,8%, 26,7% y 20,5%, respectivamente. El aumento en la importación de insumos obedece a la mayor compra de bienes intermedios para la industria de (36,8%) y de combustibles (26,7%). Siendo sustentado el incremento de los bienes intermedios para la industria por la mayor demanda de productos mineros, químicos-farmacéuticos y agropecuarios no alimenticios, principalmente.

Por su parte, el aumento en la importación de bienes de capital se originó principalmente en la mayor demanda de bienes de capital para la industria (20,8%) y de equipos de transporte (58,7%).

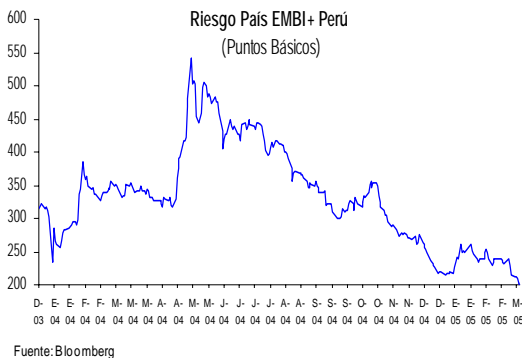
Los **términos de intercambio** aumentaron en 1,5% en enero respecto mismo mes del 2004. Este incremento es el resultado de avances en los precios de exportación (7,2%) respecto a los de las importaciones (5,7%). El alza en los precios de exportación se originan básicamente por aumentos de precios de cobre (40,7%), estaño (20,7%), zinc (19,6%) y petróleo (12,3%). El alza de precios de importaciones obedeció principalmente al aumento de los precios de combustibles (36,5% aumento en el WTI).

Al 8 de marzo, las **reservas internacionales netas** (RIN) del BCRP alcanzaron los US\$ 13 417 millones, nivel superior en US\$ 90 millones respecto al de fines de febrero y US\$ 786 millones más respecto al cierre del 2004. Esta cifra es equivalente a 16 meses de importación de bienes. El aumento se debió principalmente a mayores depósitos del sistema

financiero (US\$ 128 millones), compras netas de moneda extranjera (US\$ 89 millones) y el rendimientos de inversiones (US\$ 16 millones), atenuado parcialmente por menores depósitos del sector público (US\$ 143 millones).



El *riesgo país* del Perú -medido a través del diferencial de rendimientos del índice de bonos de mercados emergentes (EMBI+ Perú) contra bonos del tesoro de Estados Unidos- en lo que va del año ha alcanzado un promedio de 236,1 Pbs., nivel inferior en 81,9 Pbs. al alcanzado en similar período de 2003 (318,0 Pbs.). Desde mayo de 2004, el riesgo país viene experimentando una tendencia decreciente, al haber descendido desde los 541 Pbs. (acontecido el 10 de mayo de 2004) hasta los 197 Pbs. (el 4 de marzo último), nivel mínimo histórico. El mantenimiento de esta tendencia decreciente en las últimas semanas se ha debido principalmente a razones externas: la caída del riesgo país de la mayoría de países latinoamericanos, por el fortalecimiento de sus economías. Cabe señalar que Perú tiene uno de los diferenciales más bajos de Latinoamérica junto con Chile y México.



## II. PANORAMA FISCAL

### II.1. Sector Público No Financiero

En el cuarto trimestre de 2004 el resultado económico del Sector Público no Financiero (SPNF) registró un déficit de S/. 2 424 millones, equivalente a 4,1% del PBI. Este déficit es explicado mayormente por el resultado alcanzado por la Administración Central, que presentó un déficit de S/. 1 214 millones, mayor en S/. 383 millones al alcanzado en similar período del 2003.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Cuarto Trimestre			
	Millones de Nuevos Soles		% del PBI	
	IVT 2003	IVT 2004	IVT 2003	IVT 2004
<b>1. Resultado Primario</b>	-722	-1 256	-1,4	-2,1
Gobierno General	-755	-1 346	-1,4	-2,2
Gobierno Nacional	-789	-1 272	-1,5	-2,1
Administración Central 1/	-830	-1 214	-1,6	-2,0
Resto de Entidades	42	-58	0,1	-0,1
Gobiernos Locales 2/	34	-73	0,1	-0,1
Empresas Públicas no Financieras	32	89	0,1	0,1
<b>2. Intereses</b>	1 134	1 168	2,1	2,0
<b>3. Resultado Económico</b>	-1 856	-2 424	-3,5	-4,1
<b>4. Financiamiento</b>	1 856	2 424	3,5	4,1
Externo	2 267	3 169	4,2	5,3
Interno 3/	-411	-744	-0,8	-1,2

1/ Incluye a los Gobiernos Regionales; 2/ Estimado; 3/ Incluye recursos de la privatización  
Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, CPR, SUNAT-ADUANAS.

El Gobierno General alcanzó en el cuarto trimestre del 2004 un menor resultado respecto a similar período del 2003 siendo explicado por el mayor déficit de la Administración Central y en menor medida por el déficit del Resto de Entidades del Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales. Por su parte, las Empresas Públicas no Financieras presentaron un superávit primario de S/. 89 millones.

RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de Nuevos Soles		Porcentaje del PBI		Diferencias	
	2003	2004	2003	2004	Mill. de S/.	% PBI
	<b>1. Resultado Primario</b>	935	2 475	0,4	1,1	1 540
Administración Central	371	1 379	0,2	0,6	1 008	0,4
Ingresos	32 638	36 404	15,5	15,6	3 766	0,1
Gastos no Financieros	32 267	35 025	15,3	15,0	2 757	-0,3
Resto de Entidades	564	1 096	0,3	0,5	532	0,2
Empresas	-100	321	0,0	0,1	421	0,2
Gobiernos Locales	334	355	0,2	0,2	21	0,0
Essalud	3	34	0,0	0,0	31	0,0
Organismos Regulad. y Superv.	146	291	0,1	0,1	146	0,1
Otras Entidades 2/	182	96	0,1	0,0	-86	0,0
<b>2. Intereses</b>	4 633	4 932	2,2	2,1	299	-0,1
Externo	3 763	3 951	1,8	1,7	188	-0,1
Interno	869	981	0,4	0,4	111	0,0
<b>Resultado Económico del SPNF</b>	-3 698	-2 457	-1,8	-1,1	1 241	0,7

1/ Incluye: OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV, SBS.

2/ FCR, Fonahpu, Fonavi-Mi Vivienda, Of Registrales.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

De esta forma, el déficit fiscal en el año 2004 fue equivalente a 1,1% del PBI, monto menor en 0,7 puntos porcentuales del PBI, respecto al déficit del año 2003.

### II.2. Gobierno Nacional<sup>1</sup>

En febrero, el Gobierno Nacional presentó un déficit económico ascendente a S/. 848 millones, mayor en S/. 526 millones al resultado obtenido en similar período del 2004. Este resultado es producto del mayor déficit primario alcanzado por la Administración Central y contrarrestado por el menor pago de intereses.

El Resto de Entidades del Gobierno Nacional experimentó un deterioro en su resultado primario de S/. 148 millones, respecto al déficit registrado en febrero de 2004 (S/. 16 millones), básicamente por el menor resultado de los Organismos Supervisores y de Essalud.

RESULTADO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Febrero		Acumulado a Febrero		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
<b>1. Resultado Primario</b>	399	-206	1 292	880		
Administración Central	415	-58	1 151	947		
Ingresos	2 622	2 795	5 434	6 050	4,8	8,8
Gastos no Financieros	2 207	2 853	4 284	5 102	27,1	16,4
Resto de Entidades del Gob. Nacional	-16	-148	141	-68		
Essalud	-23	-33	51	1		
Organismos Regulad. y Superv. 1/	26	-127	52	-91		
Mi Vivienda	8	9	18	20		
FCR	0	2	2	5		
Fonahpu	-28	-2	11	-15		
Otras Entidades	1	3	7	12		
<b>2. Intereses</b>	721	642	1 010	861	-12,5	-16,8
Externo	592	557	762	727	-7,4	-6,7
Interno	129	85	248	133	-35,6	-47,5
<b>Resultado Económico Gob. Nacional</b>	-322	-848	282	19		

1/ OSINERG, OSIPTEL, SUNASS, OSITRAN, SUNAT, CONASEV.

Fuente: SIAF-SP-MEF, DGTP, DGCP, DNPP, FONAFE, BN, SUNAT-ADUANAS.

### II.3. Administración Central

En febrero, la Administración Central registró un déficit de S/. 722 millones, superior en S/. 521 millones al registrado en similar período del 2004 (S/. 201 millones). Este menor resultado se explica principalmente porque los gastos no financieros crecieron en mayor proporción que los ingresos (en S/. 646 y S/. 173 millones, respectivamente). Por otro lado, se registró un mayor pago de intereses en S/. 48 millones.

OPERACIONES DE LA ADMINISTRACION CENTRAL 1/

	Millones de Nuevos Soles				Var.% real	
	Febrero		Acumulado a Febrero		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
<b>I. Ingreso Corriente</b>	2 616	2 794	5 427	5 983	5,0	7,7
<b>II. Ingreso De Capital</b>	5	1	8	67	-81,5	771,1
<b>III. Gasto No Financiero</b>	2 207	2 853	4 284	5 102	27,1	16,4
Corriente	2 050	2 716	4 051	4 883	30,3	17,8
Capital	157	137	233	220	-14,2	-8,1
<b>IV. Resultado Primario (I-II-III)</b>	415	-58	1 151	947		
<b>V. Intereses</b>	616	664	852	873	6,0	0,1
<b>VI. Resultado Económico (IV-V)</b>	-201	-722	299	74		

1/ Corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal que incluye a la ONP y excluye Fonavi-Mi Vivienda.

Fuente: SUNAT, SIAF-SP, MEF, Banco de la Nación.

<sup>1</sup> De conformidad con la Ley N° 27958 que modifica la Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal, publicada el 08 de mayo de 2003.

En febrero, el total de **ingresos** de la Administración Central creció 4,8% en relación a igual mes del año anterior, y en términos acumulados registró un crecimiento de 8,7%, ambos en términos reales. Lo primero es consecuencia del incremento que registraron los ingresos no tributarios, las contribuciones y los ingresos tributarios; los cuales registraron crecimientos de 23,6%, 3,1% y 2,6% respectivamente; no obstante los ingresos de capital disminuyeron en 81,5% en términos reales. Así mismo, el crecimiento acumulado es explicado por el aumento que registraron los ingresos no tributarios (18,6% real), los ingresos tributarios (6,4% real) y las contribuciones (5,8% real).

Los **ingresos tributarios** ascendieron a S/. 2 369 millones, mayor en S/. 99 millones respecto a igual mes del año anterior. Impulsado por la mayor recaudación que registraron los Impuestos a las Importaciones (25,8% real), Impuesto a la Renta (16,4% real) y el Impuesto General a las Ventas (9,4% real); no obstante la caída que presentó la recaudación del Impuesto Selectivo al Consumo (-22,5% real).

Los **ingresos no tributarios** ascendieron a S/. 374 millones, superior en S/. 76 millones en relación a febrero de 2004. Las regalías petroleras (80,8% real), las regalías LAP y el Canon Gasífero sustentaron este incremento.

	INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL <sup>1/</sup>				Var. % real 2005/2004	
	Millones de Nuevos Soles					
	Febrero		Acum. a Febrero		Mes	Acum.
	2004	2005	2004	2005		
<b>I. Ingresos Tributarios</b>	2 270	2 369	4 730	5 153	2,6	6,4
Impuesto a la Renta	561	665	1 354	1 489	16,4	7,4
A las Importaciones	175	224	372	459	25,8	20,7
IGV	1 219	1 356	2 558	2 885	9,4	10,2
ISC	423	333	759	709	-22,5	-8,7
Otros Tributarios	127	161	243	315	24,3	27,0
Devoluciones	-235	-370	-554	-705	54,5	24,2
<b>II. Contribuciones</b>	48	51	117	127	3,1	5,8
<b>III. Ingresos No Tributarios</b>	298	374	580	704	23,6	18,6
<b>IV. Ingresos Corrientes (I+II+III)</b>	2 616	2 794	5 427	5 983	5,0	7,7
<b>V. Ingresos de Capital</b>	5	1	8	67	-81,5	771,1
<b>VI. TOTAL INGRESOS (IV+V)</b>	2 622	2 795	5 434	6 050	4,8	8,8

<sup>1/</sup> Estimado corresponde a la definición de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal  
Fuente: MEF SUNAT Banco de la Nación

Respecto a la **evolución de principales impuestos**, en febrero, la recaudación del **Impuesto a la Renta** (S/. 665 millones) se incrementó en S/. 103 millones en relación a similar mes del año 2004, es decir, registró un incremento de 16,4% en términos reales. Este resultado es consecuencia de un incremento en la recaudación del Impuesto a la Renta de Segunda Categoría (67,3%), Tercera Categoría (28,4%), Cuarta Categoría (10,0%) y Quinta Categoría (5,1%). Es importante destacar el incremento registrado en la recaudación del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría, la que se dio pese a que en febrero de 2004

se incluía el pago por Anticipo Adicional del Impuesto a la Renta, el mismo que no se incluye en el presente mes.

La recaudación por **Impuesto a las Importaciones** (S/. 224 millones) se incrementó en S/. 49 millones, es decir, 25,8% en términos reales más de lo que se recaudó en febrero del 2004. Esto es consecuencia de la dinámica expansiva que siguen presentando las importaciones, las que ascendieron a US\$ 838 millones, y que representan un crecimiento de 23,7% en relación a similar mes del año anterior.

La recaudación por el **Impuesto General a las Ventas** (IGV) ascendió a S/. 1 356 millones, monto superior en S/. 137 millones, lo que implica un incremento de 9,4% en términos reales en comparación a febrero de 2004. Este resultado es explicado por el aumento en la recaudación del IGV Importado (19,1% en términos reales), a consecuencia de las mayores importaciones; así como, por el incremento del IGV Interno, con un crecimiento de S/. 44 millones (3,9% más en términos reales); lo que se relaciona con las mayores ventas declaradas por los Principales Contribuyentes en el mes anterior.

El monto recaudado por el **Impuesto Selectivo al Consumo** (ISC) descendió a S/. 333 millones, el cual es inferior en S/. 90 millones (-22,5% en términos reales) en relación a lo recaudado en febrero de 2004. Esto es producto de la menor recaudación del ISC a los Combustibles, la que disminuyó en S/. 95 millones (-30,3% en términos reales); como consecuencia de la reducción en las tasas impositivas a los combustibles, las que se dieron entre julio y noviembre de 2004. No obstante, la recaudación del ISC a Otros Bienes presentó un incremento de S/. 5 millones (3,6% en términos reales). Siendo esto último producto del incremento en la recaudación del ISC a los Cigarrillos (5,7% real) y del ISC a Otros bienes Importados (14% real).

De acuerdo a la clasificación de los **ingresos por fuente de financiamiento**, los Recursos Ordinarios, o de libre disponibilidad del Tesoro Público crecieron 3,1% en términos reales, como consecuencia de la mayor recaudación del Impuesto General a las Ventas y del Impuesto a la Renta, no obstante el crecimiento de las devoluciones en efectivo. Adicionalmente los Otros Ingresos Corrientes crecieron 52% real, producto de las mayores regalías petroleras (las que incluyen las regalías del Proyecto Camisea).

La fuente de Canon y Sobrecanon mostró un crecimiento de 51,3% en términos reales en comparación a febrero de 2004, debido a las mayores transferencias recibidas por concepto de canon

gasífero (mayor en S/. 20 millones), canon minero (mayor en S/. 12 millones) y canon petrolero (mayor en S/. 5 millones).

INGRESOS CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL  
SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO <sup>1/</sup>

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
Recursos Ordinarios	2 089	2 191	4 415	4 861	3,1	7,6
Impuestos	2 032	2 102	4 315	4 698	1,7	6,4
Otros Ingresos Corrientes	58	89	100	163	52,0	59,2
Canon y Sobrecanon	72	111	147	211	51,3	40,6
Foncomun	146	171	294	338	15,7	12,4
Participación en Rentas de Aduanas	12	7	25	15	-43,8	-38,6
Contribuciones a Fondos	123	121	281	214	-3,1	-25,5
Recursos Directamente Recaudados	196	202	414	408	1,3	-3,7
Otras Fuentes	-1	1	1	1	-181,9	3,2
Ajustes <sup>2/</sup>	-20	-9	-148	-66	-55,2	-56,7
<b>INGRESOS CORRIENTES AC</b>	<b>2 616</b>	<b>2 794</b>	<b>5 427</b>	<b>5 983</b>	<b>5,0</b>	<b>7,7</b>

<sup>1/</sup> Estimado. Información preliminar. Fuente: SUNAT, SIAF/SP, DGTP-MEF.

<sup>2/</sup> Considera diferencias metodológicas entre las fuentes de financiamiento del presupuesto y la clasificación económica de los ingresos.

En relación a los Recursos Directamente Recaudados, estos se incrementaron en S/. 6 millones respecto a lo registrado en febrero de 2004, lo que implica un crecimiento de 1,3% en términos reales. Esto último fue impulsado por las mayores Rentas de Propiedad y por los mayores ingresos por Prestación de Servicios.

Finalmente, los ingresos por Contribución a Fondos registraron una caída de 3,1% en términos reales, respecto a similar mes del año anterior, básicamente por las menores transferencias del FCR, las que disminuyeron en S/. 2 millones respecto a febrero de 2004.

Respecto a los *gastos no financieros según clasificación económica*, en febrero del año 2005 los gastos no financieros de la Administración Central ascendieron a S/. 2 853 millones, superior en S/. 646 millones al registrado en el mismo mes del año anterior, equivalente a un incremento en términos reales de 27,1%. Explicado por los mayores gastos corrientes que alcanzaron S/. 2 716 millones, con un incremento de S/. 666 millones (30,3% en términos reales). En contraste los gastos de capital fueron inferiores en S/. 20 millones (14,2% en términos reales) a lo registrado en el mismo mes del 2004.

El gasto en *Remuneraciones* del mes ascendió a S/. 1 038 millones, superior en S/. 259 millones (31,0% en términos reales) al registrado en igual mes del 2004. Esto se debe principalmente al pago adelantado de la escolaridad, ya que el año pasado se pago en el mes de Abril. Por otro lado este mes recoge las medidas de incrementos salariales implementadas a mediados del año pasado.

Los *Bienes y Servicios* ascendió a S/. 638 millones, superior en S/. 70 millones a la reportado en el mismo mes del año anterior (10,5% en términos reales). Los sectores que registraron un aumento en sus gastos fueron: Defensa (S/. 28 millones), Relaciones Exteriores (S/. 8 millones) y Poder Judicial (S/. 4 millones). Por otro lado, los sectores que reportaron un ahorro en sus gastos fueron: Educación, Interior y Economía y Finanzas, Salud, entre otros.

Gastos No Financieros de la Administración Central

	Millones de Nuevos Soles				Variación real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
<b>1. Gasto Corriente</b>	<b>2 050</b>	<b>2 716</b>	<b>4 051</b>	<b>4 883</b>	<b>30,3</b>	<b>17,8</b>
Remuneraciones	779	1 038	1 519	1 867	31,0	20,1
Bienes y Servicios	568	638	1 009	1 096	10,5	6,2
Obligaciones Previsionales	494	632	984	1 137	25,8	12,8
Transferencias <sup>1/</sup>	208	407	539	784	92,5	41,8
<b>2. Gasto de Capital</b>	<b>157</b>	<b>137</b>	<b>233</b>	<b>220</b>	<b>-14,2</b>	<b>-7,9</b>
Formación Bruta de Capital	141	134	209	211	-6,6	-0,9
Otros	15	2	25	9	-84,2	-66,5
<b>Total Gasto No Financiero</b>	<b>2 207</b>	<b>2 853</b>	<b>4 284</b>	<b>5 102</b>	<b>27,1</b>	<b>16,4</b>

<sup>1/</sup> Incluye Cargas Sociales, transf. de la Admin. Central a los Gobiernos Locales y otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/SP, DGCP.

Las *Obligaciones Previsionales* en febrero ascendieron a S/. 632 millones, superior en 25,8% en términos reales al registrado en el mismo mes del año 2004. Esto se debió al pago de la escolaridad. Los sectores que registraron mayores asignaciones fueron: Gobierno Regional (S/. 42 millones), Economía y Finanzas (S/. 25 millones), Educación y Defensa (S/. 10 millones), Interior (S/. 16 millones) y Salud (S/. 6 millones).

Las *Transferencias* de la Administración Central ascendieron a S/. 407 millones, mayor en S/. 199 millones (92,5% en términos reales) a las reportadas en el mismo mes del 2004. Esta evolución se explica, principalmente por los mayores gastos en los sectores: Interior (S/. 25 millones), Defensa (S/. 14 millones) y Salud (S/. 8 millones). A su vez, hubo una mayor transferencia en el Canon y Sobrecanon (S/. 26 millones) y otras transferencias corrientes (S/. 5 millones) destinados a los gobiernos locales.

Por su parte, la *Formación Bruta de Capital* (FBK) ascendió a S/. 134 millones, inferior en -6,6% en términos reales al reportado en el mismo mes del 2004. En el mes de febrero, la contracción en el gasto en inversión vino de los sectores: Transportes y Comunicaciones (S/. 20 millones), Agricultura (S/. 7 millones), Educación y Justicia (S/. 2 millones). Por otro lado, los sectores que reportaron mayores inversiones fueron : Gobiernos Regionales (S/. 13 millones) y Mujer y Desarrollo Social (S/. 7 millones).

Los *Otros* gastos de capital ascendieron a S/. 2 millones, menor en -84,2% en términos reales. Debido a las menores transferencias a los gobiernos locales y a que en este mes no se realizó transferencia alguna de Yuncán.

Entre los *gastos no financieros según fuente de financiamiento*, los mayores gastos se dieron por Recursos por Canon y Sobrecanon (45,6%), Participación en Rentas de Aduanas (38,4%), Recursos Ordinarios (21,4%) y Recursos Directamente Recaudados (2,4%). Las otras fuentes registraron contracciones en su conjunto ascendentes a 7,9% en términos reales. Los mayores gastos por fuente Canon y Sobrecanon se registraron en los Gobiernos Regionales de Ancash, Loreto, Piura, Tacna, Tumbes y en las transferencias a los Gobiernos Locales. En cuanto a la fuente Participación en Rentas de Aduanas el mayor gasto lo ejecuto el Gobierno Regionales Callao.

En febrero del 2005, el *gasto no financiero de los Gobiernos Regionales* ascendió a S/. 724 millones, mayor en S/. 187 millones al nivel registrado en el mismo mes del año anterior, experimentando un incremento de 32,5% en términos reales. Esta mayor ejecución de los gastos no financieros es consecuencia tanto del incremento de los gastos corrientes en S/. 172 millones (31,6%), como del gasto de capital en S/. 15 millones (50,6%), respecto a similar mes de 2004. Por el lado de los gastos corrientes, el aumento es mayormente explicado por el crecimiento de las remuneraciones (S/. 131 millones) y de las obligaciones previsionales (S/. 42 millones). En cuanto a los gastos de capital, la formación bruta de capital (creció S/. 13 millones).

## GASTOS NO FINANCIEROS DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acumulado a febrero		2004 / 2003	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>510</b>	<b>683</b>	<b>960</b>	<b>1 208</b>	<b>31,6</b>	<b>22,9</b>
Remuneraciones	346	477	655	855	35,6	27,5
Bienes y Servicios	41	41	63	63	-3,2	-0,8
Obligaciones Previsionales	95	136	187	234	41,7	22,0
Transferencias <sup>1/</sup>	28	29	55	56	-1,0	-0,8
<b>Gastos de Capital</b>	<b>27</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>62</b>	<b>50,6</b>	<b>37,5</b>
Formación Bruta de Capita	22	35	31	47	56,2	44,5
Otros	5	7	12	15	27,5	20
<b>Total Gastos</b>	<b>538</b>	<b>724</b>	<b>1 004</b>	<b>1 269</b>	<b>32,5</b>	<b>23,6</b>

<sup>1/</sup> Incluye el gasto por cargas sociales y los otros gastos corrientes.

Fuente: MEF - SIAF/SP.

El aumento observado en las remuneraciones provino, principalmente, del Gobierno Regional de Lima, debido a la transferencia de recursos para la Dirección Regional de Educación, desde abril de 2004, según el Decreto Supremo N° 049-2004-EF, registrándose un aumento de S/. 19 millones en este rubro. Asimismo, los Gobiernos Regionales de Piura, La Libertad,

Cusco, Cajamarca, Loreto, Arequipa, Junin, Ica, Huanuco, Ayacucho, entre otros, registraron importantes incrementos (mayores a S/. 4 millones) en sus remuneraciones generados por el mayor gasto de las Direcciones Regionales Sectoriales, mayormente por las asignaciones especiales al personal de los sectores Educación y Salud, que se dio a mediados del año pasado. Por el lado de las obligaciones previsionales, su mayor ejecución en febrero fue debido a la aplicación de la Reforma Pensionaria de la Ley 20530 (Decreto Supremo N° 017 y N°016-2005-EF) a partir de febrero; cabe señalar que, en dicho mes se pagaron los ajustes de las pensiones de enero y febrero.

La mayor ejecución de proyectos de inversión por parte de los gobiernos regionales impulsó el crecimiento significativo (56,2%) de la Formación Bruta de Capital, en el mes de febrero. Los Gobiernos Regionales que reportaron un mayor aumento en sus inversiones fueron: el Gobierno Regional de San Martín (S/. 4 millones), principalmente en el Proyecto Especial Alto Mayo (S/. 3 millones), Loreto (S/. 3 millones), principalmente en el proyecto: Construcción Carretera Iquitos Nauta IV Tramo (alrededor de S/. 2 millones), Piura (S/. 2,6 millones), especialmente en programas de promoción de la producción agraria; Arequipa (S/. 1,7 millones), mayormente para programas de irrigación; Tacna (S/. 1 millón), Ancash (S/. 0,9 millones), entre otros.

En febrero, *las transferencias gubernamentales a los Gobiernos Locales* ascendieron a S/. 258 millones, monto mayor en S/. 172,6 millones al registrado en similar mes del año anterior. Esta diferencia se explica básicamente porque en el mes de febrero del 2004, no se transfirieron recursos del FONCOMUN; y por el incremento, en términos reales, de los recursos transferidos por Canon Minero, cuyo aumento asciende a 27,1%.

## TRANSFERENCIAS GUBERNAMENTALES A LOS GOBIERNOS LOCALES

	Miles de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acumulado a Febrero		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
FONDO DE COMPENS.MUNICIPAL	0	171 359	147 922	337 851	100,0	9,2
CANON MINERO	24 640	31 852	49 280	63 704	27,1	25,5
VASO DE LECHE	30 000	30 249	60 000	60 498	-0,9	-2,1
RENTA DE ADUANAS	7 902	8 647	10 206	19 408	7,6	353,3
CANON HIDROENERGETICO	6 350	7 452	12 700	14 903	15,4	13,9
CANON PESQUERO	0	0	0	0	0,0	0,0
CANON Y SOBRECANON PETROLERO	16 977	8 889	34 474	26 448	-48,5	-2,6
CANON FORESTAL	0	0	0	0	0,0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>85 868</b>	<b>258 448</b>	<b>314 581</b>	<b>522 812</b>	<b>196,0</b>	<b>12,2</b>

Fuente: MEF-CND

Desde julio del 2004, se comenzaron a transferir recursos por concepto de Gasífero Regalías a los Gobiernos Locales, monto que en el mes de febrero ascendió a S/. 15,1 millones. Adicionalmente, se

transfirieron recursos ordinarios a los Gobiernos Locales de acuerdo a los DS 051-88-PCM, DL 622, DL 25702 y DL 25988, los recursos transferidos por el MINDES y de MTC PROVIAS cuyo monto asciende a S/. 6,66 millones.

## II.4. Ejecución de caja del Tesoro Público

Al cierre de febrero, los ingresos del Tesoro Público en moneda nacional ascendieron a S/. 2 064 millones, es decir 1,2% más en términos reales respecto a febrero de 2004. Esto es consecuencia del incremento en la recaudación, superior en S/. 222 millones (8% real), no obstante que las devoluciones de impuestos se incrementaron en 56,2% real.

Los egresos ascendieron a S/. 2 466 millones, creciendo en 18,4% en términos reales respecto a similar mes del año anterior. Esto es producto de los mayores gastos no financieros, los que aumentaron en S/. 432 millones (21% real), no obstante que los egresos financieros cayeron en 11,2% real.

Así, en febrero el *resultado del Tesoro* registró un déficit de S/. 401 millones, el cual fue financiado básicamente por la emisión de bonos (S/. 221 millones) y por una mayor afectación de la cuenta en soles (S/. 324 millones). De esta manera el Tesoro Público registró un sobregiro de caja por S/. 620 millones.

FLUJO DE CAJA DEL TESORO PÚBLICO

	Millones de Nuevos Soles				Variación % real	
	Febrero		Acum. a Febrero		2005 / 2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
EN MONEDA NACIONAL						
Ingresos	2 006	2 064	4 248	4 670	1,2	7,4
Egresos	2 049	2 466	4 140	4 510	18,4	6,4
<b>Resultado</b>	<b>-43</b>	<b>-401</b>	<b>108</b>	<b>161</b>		
Financiamiento	43	401	-108	-161		
Bonos	190	221	413	422	14,7	-0,3
Letras del Tesoro Público	0	0	0	0		
Pagos netos de meses anteriores	131	20	-17	48	-85,1	-370,1
Compra (-) / Venta (+) de M.E.	-174	-164	-174	-386		
Flujo de Caja	-104	324	-330	-245	-407,4	-27,5
Saldo Inicial de Caja	-447	-296				
Saldo Final de Caja	-343	-620				
EN MONEDA EXTRANJERA						
	Millones de Dólares					
Ingresos	11	33	49	55	199,6	10,4
Egresos	308	320	386	401	2,2	1,4
<b>Resultado</b>	<b>-297</b>	<b>-287</b>	<b>-337</b>	<b>-345</b>		
Financiamiento	297	287	337	345		
Desembolsos	200	427	200	577	110,0	181,9
Privatización	1	5	2	6	391,7	151,4
Compra (+) / Venta (-) de M.E.	50	50	50	118	-1,0	131,1
Flujo de Caja	46	-195	85	-356	-518,0	-510,5
Saldo Inicial de Caja	875	1 630				
Saldo Final de Caja	829	1 825				

Fuente: MEF, BCRP, BN, SUNAT Y ADUANAS

Con relación a la *cuenta en moneda extranjera*, ésta mejoró su posición de caja en US\$ 996 millones respecto a febrero de 2004. Considerando que el déficit no registró movimientos importantes y que se mantuvo la compra neta de dólares, son los mayores desembolsos (por US\$ 227 millones) los que explican dicha ganancia de caja.

## II.5. Resto de entidades del Gobierno Nacional

En febrero, el Resto de Entidades del Gobierno Nacional registró un déficit primario de S/. 148 millones, superior en S/. 132 millones al déficit registrado en similar mes del año anterior. Este mayor déficit se explica principalmente por el menor desempeño de los Organismos Supervisores, Essalud y Organismos Reguladores; atenuado en parte, por el mayor desempeño de Fonahpu, el FCR y las Otras Entidades.

RESULTADO PRIMARIO  
DEL RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL

	Millones de Nuevos Soles		Diferencias
	Febrero		
	2004	2005	Mes
Essalud	-23	-33	-10
Organismos Reguladores	12	7	-5
Organismos Supervisores	14	-134	-149
Fonavi-Mivivienda	8	9	1
FCR	0	2	2
Fonahpu	-28	-2	26
Otras Entidades 1/	1	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>-16</b>	<b>-148</b>	<b>-132</b>

Fuente: Essalud, Organismos Reguladores, Supervisores, Mivivienda, ONP.

1/ Incluye: Oficinas Registrales, Instituciones Descentralizadas y Entidades de Servicios.

Los *organismos supervisores* presentaron en conjunto un déficit primario de S/. 134 millones, monto que contrasta en S/. 149 millones con el superávit obtenido en febrero del 2004. Este menor resultado se explica principalmente por el déficit de S/. 144 millones obtenido por Sunat, producto de un incremento en S/. 141 millones de sus gastos de capital, y una disminución de sus ingresos corrientes en S/. 3 millones.

*Essalud* presentó un déficit primario de S/. 33 millones, superior en S/. 10 millones al obtenido en febrero del 2004 (S/. 23 millones). Este mayor déficit se explica principalmente porque el incremento de los gastos corrientes no financieros fue superior al de los ingresos corrientes (en S/. 40 y S/. 30 millones, respectivamente). El incremento de los gastos no financieros se explica principalmente por el mayor gasto en remuneraciones y las mayores transferencias para el pago de pensiones; por su parte, los mayores

ingresos corrientes fue producto de las mayores contribuciones obtenidas.

Los *organismos reguladores*, presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 7 millones, inferior en S/. 5 millones al registrado en el mes de febrero de 2004. Este menor superávit se explica principalmente por el menor resultado de osiptel (en S/. 5 millones), producto de una disminución en sus ingresos corrientes, y un incremento de sus gastos de de capital.

El *FONAHPU* presentó en febrero un déficit primario de S/. 2 millones, monto inferior en S/. 26 millones al déficit registrado en similar mes del 2004. Este menor déficit se explica principalmente por los menores gasto corriente no financiero, producto de las menores transferencias del FCR para el pago de planilla del SNP 19990. Incidió también en el mejor resultado, el incremento de los ingresos corrientes, producto de la la mayor rentabilidad del fondo.

El *Fondo Consolidado de Reservas* (FCR) registró un superávit de S/. 2 millones, superior en S/. 2 millones al obtenido en el mes de febrero del 2004, y se explica principalmente por el incremento de los ingresos corrientes, producto de la mayor rentabilidad del fondo.

Las *Otras entidades* presentaron en su conjunto un superávit primario de S/. 3 millones, superior en S/. 2 millones al registrado en febrero de 2004, y se explica principalmente por el mayor desempeño de las oficinas registrales.

## II.6. Empresas Públicas No Financieras

En febrero, las empresas públicas no financieras presentaron un superávit económico ascendente a S/. 143 millones, monto que contrasta en S/. 199 millones con el déficit registrado en similar mes del 2004. Este mayor resultado se explica por el mayor ahorro corriente; así como también, por los menores gastos capital<sup>2</sup>. El incremento del ahorro corriente es explicado por el mayor incremento de los ingresos respecto a los gastos.

El incremento de los ingresos corrientes fue producto de los mayores ingresos alcanzados por Petroperú ( S/. 123 millones), Electroperú (S/. 78 millones), y las Empresas Regionales de Electricidad (S/. 12 millones). Por su parte, los mayores gastos corrientes

<sup>2</sup> En lo que respecta a los gastos de capital, la disminución en S/. 12 millones se explica principalmente por los menores gastos de Sedapal.

no financieros fue producto de los mayores egresos de Petroperú, Enapu, y el Resto de Empresas<sup>3</sup>.

### OPERACIONES DE LAS EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS

	Millones de Nuevos Soles				Var. % real	
	Febrero		Acumulado a Febrero		2005/2004	
	2004	2005	2003	2004	Mes	Acum.
I. Ahorro en Cta. Cte. Sin intereses	-14	176	147	460		
1. Ingresos Corrientes	964	1 208	2 007	2 517	23,2	22,5
2. Gastos Ctes. No Financieros	978	1 032	1 861	2 057	3,7	8,0
II. Ingresos de capital	4	2	13	10	-58,9	-22,5
III. Gastos de Capital	47	35	93	169	-25,9	77,7
IV. Resultado Primario (I+II-III)	-56	143	67	302		
V. Intereses	1	8	5	12		
VI. Resultado Económico (IV-V)	-57	135	62	290		

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, Petroperú, Electroperú y Sedapal fueron las empresas que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una mejora en su restado económico en S/. 85, S/. 77 y S/. 14 millones, respectivamente. El mayor superávit de Petroperú se explica porque los ingresos provenientes de la venta de combustibles, se incrementaron en mayor proporción que los gastos efectuados en la compra de petróleo crudo y derivados. En lo que respecta al mejor resultado de Electroperú, fue producto de los mayores ingresos corrientes, y se explica por una devolución del pago indebido del Impuesto Extraordinario de Solidaridad por S/. 64 millones. Por su parte, el mayor resultado de Sedapal se explica principalmente por los mayores ingresos corrientes; así como también, por los menores gastos no financieros.

## II.7. FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

En el segundo mes del 2005, los desembolsos externos de mediano y largo plazo al Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzaron los US\$ 414 millones, monto superior en US\$ 203 millones al registrado en el mismo mes del año anterior. De estos recursos, US\$ 14 millones se utilizaron para financiar proyectos de inversión y US\$ 400 millones para libre disponibilidad<sup>4</sup>.

<sup>3</sup> Los cuales se incrementaron en S/. 37, S/. 4 y S/. 6 millones, respectivamente.

<sup>4</sup> Según fuentes de financiamiento, estos desembolsos fueron concedidos por el Club de París (US\$ 4 millones), por los Organismos Internacionales (US\$ 10 millones) y por emisión de Bonos (US\$ 400 millones).

Entre los desembolsos efectuados por los organismos internacionales están los otorgados por el BID (US\$ 8 millones), destinados a la Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES, al Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Tercera Etapa y al Programa Nacional de Infraestructura Rural de Transporte – Segunda Etapa (Caminos Rurales II); y, el desembolso del BIRF (US\$ 2 millones) destinado al Proyecto Caminos Rurales II y al Proyecto de Educación en Areas Rurales.

Entre los préstamos otorgados por el Club de París se deben mencionar los de Japón (US\$ 3 millones), destinados principalmente el Proyecto de Rehabilitación de Carreteras Afectadas por El Niño, al Programa de Ampliación de Frontera Eléctrica II y al Proyecto de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado en Areas Marginales de Lima.

DESEMBOLOSOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Febrero		Acum. a Febrero		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
<b>Externos</b>	<b>211</b>	<b>414</b>	<b>229</b>	<b>501</b>	<b>96,4</b>	<b>153,5</b>
Bonos	0	400	0	400	--	--
Club de París	7	4	21	15	-43,2	-27,5
Org. Internacionales	204	10	208	166	-95,1	-20,3
<b>Internos</b>	<b>54</b>	<b>69</b>	<b>115</b>	<b>129</b>	<b>26,5</b>	<b>12,6</b>
Bonos	54	64	114	125	20,4	9,6
Créditos	1	4	1	4	470,9	429,4

Fuente: MEF - DGCP

Por otro lado, los *desembolsos internos* en febrero ascendieron a US\$ 69 millones, monto superior a los US\$ 54 millones registrados el mismo mes del 2004. La mayor parte de los desembolsos internos se obtuvieron a través de la emisión de bonos soberanos en el marco del Programa Creadores de Mercado. Se realizaron tres emisiones por US\$ 28 millones, US\$ 14 millones y US\$ 23 millones, a tasas cupón de 8,52%, 6,3% y 7,2%, y a plazos de 7 años, 4 años, y 5 años, respectivamente.

En febrero del 2005, el *servicio de la deuda externa* alcanzó los US\$ 322 millones, monto superior en US\$ 13 millones al registrado en el mismo mes del año precedente. Este servicio comprende US\$ 150 millones por pago de principal y US\$ 171 millones por intereses. Según acreedor, el servicio se explica principalmente por pagos a los organismos internacionales (US\$ 98 millones), al Club de París (US\$ 118 millones), y a tenedores de Bonos (US\$ 103 millones).

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA DE MEDIANO Y LARGO PLAZO DEL SPNF

	Millones de U.S. Dólares				Variación %	
	Febrero		Acum. a Febrero		2005/2004	
	2004	2005	2004	2005	Mes	Acum.
<b>Externos</b>	<b>309</b>	<b>322</b>	<b>391</b>	<b>404</b>	<b>4,0</b>	<b>3,2</b>
Amortización	139	150	172	181	7,9	4,8
Intereses	170	171	219	223	0,7	1,9
Org. Internacionales	90	98	113	126	9,1	11,4
Amortización	58	60	72	73	4,6	2,4
Intereses	32	37	42	53	17,1	26,9
Club de París	115	118	146	145	2,9	-0,9
Amortización	81	90	99	105	10,3	6,4
Intereses	34	29	47	40	-15,2	-16,3
Bonos	102	103	125	126	0,9	0,6
Amortización	0	0	0	0	--	--
Intereses	102	103	125	126	0,9	0,6
Otros	2	2	6	7	-1,8	2,4
Amortización	0	0	2	2	-2,2	10,4
Intereses	2	2	4	4	-1,7	-1,4
<b>Internos</b>	<b>59</b>	<b>51</b>	<b>185</b>	<b>82</b>	<b>-13,3</b>	<b>-55,6</b>
Amortización	22	25	114	41	12,9	-64,0
Intereses	37	26	72	41	-29,3	-42,2
Créditos	11	17	23	23	53,8	-1,0
Amortización	8	6	13	10	-27,3	-21,0
Intereses	3	11	10	13	276,3	25,5
Bonos <sup>1/</sup>	48	35	162	59	-28,3	-63,4
Amortización	15	20	100	31	34,9	-69,6
Intereses	34	15	62	29	-55,4	-53,2

1/ Incluye pago por Bonos de Reconocimiento

Fuente: MEF - DGCP

El *servicio de la deuda interna* ascendió a US\$ 51 millones en el segundo mes del año, inferior en US\$ 8 millones al de similar mes del año 2004. Este servicio comprende US\$ 25 millones por pago de principal y US\$ 26 millones por intereses.

El *saldo de la deuda pública* al cierre del cuarto trimestre del 2004 ascendió a US\$ 29 067 millones, superior en US\$ 2 175 millones al monto del tercer trimestre de este año. El incremento en los pasivos externos se debió a mayores desembolsos netos de los organismos internacionales y el Club de París, así como el pre financiamiento mediante la emisión de Euro Bonos por un monto de €650 millones.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA <sup>1/</sup>

	3T_2004		4T_2004		Variación Porcentual
	Mill. U.S.\$	% PBI	Mill. U.S.\$	% PBI	
<b>Externos</b>	<b>22 823</b>	<b>34,7</b>	<b>24 466</b>	<b>35,8</b>	<b>7,2</b>
Club de París	8 182	12,5	8 508	12,4	4,0
Org. Internacionales	7 497	11,4	7 875	11,5	5,0
Bonos	6 063	9,2	6 944	10,1	14,5
Proveedores	1 002	1,5	1 070	1,6	6,8
Otros	78	0,1	69	0,1	-12,0
<b>Internos</b>	<b>4 070</b>	<b>6,2</b>	<b>4 602</b>	<b>6,7</b>	<b>13,1</b>
Banco de la Nación	1 170	1,8	1 153	1,7	-1,5
ONP	1 076	1,6	1 646	2,4	53,0
COFIDE	399	0,6	371	0,5	-7,1
Bonos Soberanos	972	1,5	1 148	1,7	18,1
Otros	453	0,7	284	0,4	-37,3
<b>Total</b>	<b>26 892</b>	<b>40,9</b>	<b>29 067</b>	<b>42,5</b>	<b>8,1</b>

1/ Incluye Bonos de Reconocimiento y no incluye deuda de corto plazo.

Fuente: MEF - DGCP

Por fuentes de financiamiento los pasivos externos mostraron el siguiente comportamiento: aumentaron el de los organismos internacionales en US\$ 378 millones (5%), bonos en US\$ 881 millones (4%), Club de París en S/. 326 millones (4%) y, el de proveedores en US\$ 68 millones (6,9%); mientras que, Otros disminuyó en US\$ 9 millones (-12%), con respecto a los saldos del trimestre precedente. Dentro de los pasivos internos, aumentó el saldo de los bonos soberanos en US\$ 176 millones (18,1%); ONP en US\$ 570 millones (53%), mientras que los saldos de la COFIDE disminuyeron en US\$ 28 millones (-7,1%), del Banco de la Nación en US\$ 17 millones (-1,5%) y de Otros en US\$ 170 millones, con relación al tercer trimestre de 2004.

Por tipo de moneda, el saldo de la deuda pública externa contratada originalmente en dólares y euros se incrementaron en un 2,3% y 34%, las concertadas en yenes y otras monedas hicieron lo mismo en 7,2% y 0,7% respectivamente, todas ellas con respecto al saldo del tercer trimestre del 2004. En el saldo de la deuda pública interna se registra una disminución de 2,5% en el saldo de dólares; mientras que el saldo en nuevos soles y yenes aumentaron en 0,1% y 7,3%, para el mismo período de análisis.

## NORMATIVIDAD ECONÓMICA

---

### LEYES

---

LEY N° 28470 (26.02.05)

**LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 37° Y 38° DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY DEL SISTEMA PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES Y ELIMINA LA EXONERACIÓN DE TASAS, ARANCELES Y DERECHOS JUDICIALES A FAVOR DE LAS AFP**

### DECRETOS SUPREMOS

---

DECRETO SUPREMO N° 020-2005-EF (01.02.05)

**APRUEBAN TEXTO DE CONTRATOS MARCO Y ANEXO PARA OPERACIONES DE COBERTURA DE RIESGOS**

DECRETO SUPREMO N° 007-2005-AG (01.02.05)

**CONSTITUYEN COMISIÓN TÉCNICA MULTISECTORIAL ENCARGADA DE PROPONER SOLUCIONES A LA SITUACIÓN DEL SECTOR PECUARIO RESPECTO A LA TASA DEL IGV Y AL SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS CON EL GOBIERNO CENTRAL**

La inaplicación del Sistema de Pago a la venta de animales vivos, de carne y despojos comestibles, abonos, cueros y pieles de origen animal vence el 15 de marzo de 2005. En consecuencia, mediante el presente Decreto Supremo se ha dispuesto que se constituya la Comisión Técnica Multisectorial encargada de analizar y proponer soluciones a la situación del sector pecuario respecto a la tasa del IGV y al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central.

DECRETO SUPREMO N° 002-2005-MIMDES (01.02.05)

**AUTORIZAN A PRONAA CONTINUAR ATENCIÓN DE PROGRAMAS DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA DE DIVERSOS GOBIERNOS LOCALES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2005**

DECRETO SUPREMO N° 020-2005-EF (01.02.05)

**APRUEBAN TEXTO DE CONTRATOS MARCO Y ANEXO PARA OPERACIONES DE COBERTURA DE RIESGOS**

La ley de Endeudamiento del Sector Público para el año 2005 autoriza, a la Dirección Nacional del Endeudamiento, celebrar operaciones de cobertura de riesgos. Así, a través del presente D.S. se aprueba el texto de contratos marco denominados International Swap Dealers Association, Inc. (ISDA) Master Agreement (versión 1992), incluyendo su anexo respectivo denominado "Schedule", a ser suscritos con entidades financieras de los Estados Unidos de América y/o internacionales, las cuales serán determinadas mediante Resolución Ministerial del Sector Economía y Finanzas.

DECRETO SUPREMO N° 022-2005-EF (10.02.05)

**EXCEPTÚAN A TRAMOS INCLUIDOS EN CONSECIÓN DEL "PROYECTO CORREDOR, INTEROCEÁNICO PERÚ-BRASIL-IRSA-SUR" DE LA APLICACIÓN DE NORMS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA REFERIDAS A LA FASE DE PREINVERSIÓN**

DECRETO SUPREMO N° 024-2005-EF (16.02.05)

**APRUEBAN ESCALA REMUNERATIVA DEL PLIEGO AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL**

Se aprueba la Escala Remunerativa del Pliego Autoridad Portuaria Nacional-ANP, de acuerdo al siguiente cuadro:

NIVEL	REMUNERACIÓN MÁXIMA (Nuevos Soles)
Gerente General	15 000
Director Asesor	12 500
Jefatura	10 000
Especialista	7 000
Técnico Administrativo I	4 000
Técnico Administrativo II	3 000
Técnico Administrativo III	2 000
Auxiliar de Oficina	1 500

DECRETO SUPREMO N° 025-2005-EF (16.02.05)

**SE APROBÓ EL REGLAMENTO DEL IMPUESTO TEMPORAL A LOS ACTIVOS NETOS.**

Se aprobó el Reglamento del Impuesto Temporal a los Activos Netos, el cual consta de diecisiete artículos.

DECRETO SUPREMO N° 026-2005-EF (16.02.05)

**MODIFICAN NORMAS REGLAMENTARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL FONDO CONSOLIDADO DE RESERVAS PREVISIONALES**

**DECRETO SUPREMO N° 016-2005-PCM (18.02.05)**  
**DECLARAN EL AÑO 2005 COMO “AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN”**

**DECRETO SUPREMO N° 027-2005-EF (19.02.05)**  
**AUTORIZAN CRÉDITO SUPLEMENTARIO EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2005.**  
Este Crédito Suplementario es por la suma de catorce millones y 00/100 nuevos soles, destinado al pliego Instituto Nacional de Defensa Civil-INDECI.

**DECRETO SUPREMO N° 006-2005-VIVIENDA (20.02.05)**  
**MODIFICAN REGLAMENTO DE BONO FAMILIAR HABITACIONAL APROBADO MEDIANTE EL D.S. N° 016-2004.**

**DECRETO DE URGENCIA N° 005-2005 (19.02.05)**  
**MODIFICAN DÉCIMO QUINTA DISPOSICIÓN FINAL DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO-LEY N° 28411**

**DECRETO DE URGENCIA N° 006-2005 (26.02.05)**  
**DISPOSICIONES SOBRE LAS TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO DE URGENCIA N° 015-2004.**

## **RESOLUCIONES**

---

### **• RESOLUCIONES SUPREMAS**

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 012-2005-IN (02.02.05)**  
**APRUEBAN LA ADDENDA N° 2 A CONVENIO SUSCRITO CON EL PNDU PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO PER/01/031 “APOYO A LA MODERNIZACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR”**  
Se aprobó la Adenda N° 2 al convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNDU. Así también, se resolvió ampliar el presupuesto del Proyecto PER/01/032 “Apoyo a la Modernización Técnico Administrativa del Ministerio del Interior” hasta por la suma de S/. 7 233 569,46.

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 015-2005-EF (03.02.05)**  
**ACEPTAN DONACIÓN EFECTUADA POR EMPRESA A FAVOR DEL DESPACHO PRESIDENCIAL**  
Se resuelve aceptar y aprobar, en vía de regularización, la donación efectuada por la Empresa Deltron Computer Wholesalers S.A. a favor del Despacho Presidencial consistente en 10 computadoras multimedia con un valor aproximado de S/. 53 258.

**RESOLUCIÓN SUPREMA N° 022-2005-EF (16.02.05)**  
**RATIFICAN ACUERDO DE PROINVERSIÓN QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA VENTA DE ACCIONES DEL ESTADO EN EMSAL**

**R.S. N° 079-2005-RE (24.02.05)**  
**AUTORIZAN AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS EL PAGO DE CUOTA A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO**

### **• RESOLUCIONES MINISTERIALES**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0069-2005-RE (02.02.05)**  
**APRUEBAN INAFACTACIÓN DEL IGV E ISC A DIVERSAS IMPORTACIONES DE BIENES DONADOS**  
Se aprobó la inafectación del IGV e ISC a la importación de bienes donados a la que se refiere el tercer considerando de la presente Resolución.

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0137-2005-AG (08.02.05)**  
**DEJAN SIN EFECTO COSTO ADICIONAL A LA TASA TIMES A QUE SE REFIERE EL REGLAMENTO OPERATIVO DEL FRASA, PARA OPERACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE ALGODÓN**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0138-2005-AG (08.02.05)**  
**MODIFICAN REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO DE REACTIVACIÓN Y APOYO AL SECTOR AGRARIO-FRASA**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0138-2005-AG (08.02.05)**  
**ESTABLECEN TIPO DE CAMBIO E REFERENCIA Y RANGOS PARA EL PAGO DE LA REGALÍA MINERA**  
Se establece en S/. 3.304 el tipo de cambio de referencia para efectos de la aplicación de lo señalado en el segundo párrafo del literal c) del numeral 6.1 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Regalía Minera. Así también, los sujetos obligados al pago de la regalía minera que lleven su contabilidad en moneda nacional, utilizarán los siguientes rangos convertidos en moneda nacional, según la siguiente tabla:

	Rango	%Regalía
Primer rango	Hasta S/. 198 240 000	1%
Segundo rango	Por el exceso de S/. 198 240 000 hasta S/. 396 480 000	2%
Tercer rango	Por el exceso de S/. 396 480 000	3%

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 064-2005-EF (13.02.05)**

**APRUEBAN LAS TRES SERIES DE ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL-FONCOMUN A NIVEL DE CADA MUNICIPALIDAD, PARA EL AÑO 2005**

Se aprobó para el Año Fiscal 2005, las tres series de Índices de Distribución del Fondo de Compensación Municipal-FONCOMUN, a nivel de cada municipalidad.

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 065-2005-EF/15 (13.02.05)**

**APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN QUE SE RECAUDEN DURANTE EL AÑO FISCAL 2005 CORRESPONDIENTES AL 2% RENTA DE ADUANAS**

Se aprobó los Índices de Distribución de los recursos que se recauden durante el Año Fiscal 2005 correspondiente al 2% Renta de Aduanas.

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 066-2005-EF/15 (13.02.05)**

**APRUEBAN DIRECTIVA QUE ESTABLECE CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA LEY N° 28382, LEY QUE AMPLÍA EL MONTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO OTORGADO POR EL BANCO DE LA NACIÓN AL INDECI**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 071-2005-MINDES (09.02.05)**

**APRUEBAN DONACIÓN QUE SERÁ DESTINADA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO QATARI WAWA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES-DIGNNA**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0216-2005-AG (26.02.05)**

**APRUEBAN CONVENIO DE TRASPASO DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA UNIDAD ESPECIAL PL 480 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A FAVOR DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 072-2005-EF/15 (28.02.05)**

**APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON PESQUERO PROVENIENTES DE LOS DERECHOS DE PESCA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2004**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 073-2005-EF/75 (28.02.05)**

**APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL CANON GASFITERO PARA EL AÑO 2005 PROVENIENTE DE REGALÍAS Y LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN CONTRATOS DE SERVICIOS**

• **RESOLUCIONES VICEMINISTERIALES**

**RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 003-2005-EF/15 (05.02.05)**

**PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA A IMPORTACIONES DE MAÍZ, AZÚCAR, ARROZ Y LÁCTEOS**

Fecha	US\$ por T.M.			
	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche entera en polvo
Del 16/1/2005 al 31/01/2005	118	285	334	2 309

**RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 004-2005-EF/15 (18.02.05)**

**PRECIOS CIF DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO VARIABLE ADICIONAL O REBAJA ARANCELARIA A QUE SE REFIERE EL D.S. N° 115-2001-EF**

Fecha	US\$ por T.M.			
	Maíz	Azúcar	Arroz	Leche entera en polvo
Del 1/2/2005 al 15/02/2005	114	294	334	2 3387

• **RESOLUCIONES DIRECTORALES**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2005-EF/68.01 (02.02.05)**

**APRUEBAN DIRECTIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS SECTORIALES MULTIANUALES Y PLANES ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PERÍODO 2004-2006**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004-2005-EF/75.01 (09.02.05)**

**APRUEBAN MONTO Y CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DE LA SEGUNDA COLOCACIÓN DE BONOS SOBERANOS EN EL MARCO DEL D.S. N° 014-2005-EF**

Se resuelve que la segunda colocación de Bonos Soberanos será hasta por la suma total de S/. 140 000 000,00 la cual será efectuada en tres subastas, la primera hasta por S/. 60 000 000,00; la segunda hasta por S/. 30 000 000,00; y la tercera hasta por S/. 50 000,00.

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 012-2005-EF/76.01 (16.02.05)**

**AMPLÍAN CALENDARIO DE COMPROMISOS DEL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2005**

Se resuelve ampliar el Calendario de Compromisos del mes de enero del Ejercicio Fiscal 2005.

<b>AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS ENERO DE 2005 EN NUEVOS SOLES</b>	
<b>GOBIERNO NACIONAL</b>	<b>606 796 278</b>
RECURSOS ORDINARIOS	231 994 970
CONTRIBUCIONES A FONDOS	952 000
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6 322 051
RECURSOS OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO INTERNO	82 108 912
RECURSOS OPERAC. OFICIALES DE CRÉDITO EXTERNO	284 078 595
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 339 750
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>606 796 278</b>

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 052-2005-EM/DGH (18.02.05)**

**APRUEBAN REGLAMENTO OPERATIVO DEL FONDO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DE LOS COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO**

• **RESOLUCIONES DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 027-2005/SUNAT (03.02.05)**

**MODIFICAN EL REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE PAGO**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 028-2005/SUNAT (03.02.05)**

**REGULAN PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA ACOGERSE AL NUEVO RUS-CATEGORÍA ESPECIAL CUANDO LOS CONTRIBUYENTES, EN EL EJERCICIO ANTERIOR, HUBIERAN ESTADO ACOGIDOS AL NUEVO RUS**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 032-2005/SUNAT (05.02.05)**

**ADECUAN NORMAS SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL COEFICIENTE O PORCENTAJE PARA EL CÁLCULO DE LOS PAGOS A CUENTA DEL IMPUESTO A LA RENTA**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS N° 059-2005-SUNAT/A (09.02.05)**

**FIJAN FACTORES DE CONVERSIÓN MONETARIA**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 035-2005/SUNAT (15.02.05)**

**APRUEBAN DISPOSICIONES Y FORMULARIO PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DE LA REGALÍA MINERA**

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 036-2005/SUNAT (15.02.05)**

**MODIFICAN LA RESOLUCIÓN N° 210-2004/SUNAT, QUE APROBÓ DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DEL D. LEG. N° 943, A FIN DE INCLUIR UN SUPUESTO ADICIONAL PARA LA INSCRIPCIÓN DE OFICIO EN EL RUC**

A través de la presente Resolución serán inscritos de oficio en el RUC los siguientes sujetos: i) los que no habiéndose inscrito en el RUC, fueran detectados realizando actividades generadoras de obligaciones tributarias; ii) aquellos que adquieran la condición de deudores tributarios, por incurrir en incremento patrimonial no justificado o en otros supuestos que se apliquen presunciones establecidas en las normas tributarias; y iii) aquellos a los que se les atribuya responsabilidad solidaria.

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 046-2005/SUNAT (26.02.05)**

**ESTABLECEN PROCEDIMIENTO PARA CUMPLIR CON SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE DECLARÓ INCONSTITUCIONAL EL ANTICIPO ADICIONAL DEL IMPUESTO A LA RENTA**